



ALCALÁ DESARROLLO

www.alcaladesarrollo.net

Ente público empresarial 'Alcalá Desarrollo'
"Las dificultades preparan a personas comunes
para destinos extraordinarios" C. S. Lewis

Resumen de Ayudas dirigidas a impulsar el crecimiento de la industria española en el marco del proyecto "Programa de Crecimiento Empresarial"

Enlace extracto BOE:

<http://www.boe.es/boe/dias/2017/08/26/pdfs/BOE-B-2017-49468.pdf>

Bases reguladoras:

Orden EIC/743/2017, de 28 de julio (BOE de 2 de agosto de 2017).

Entidad que concede la ayuda: Fundación de la EOI (Escuela de Organización Industrial).

Objeto: impulsar el crecimiento de la industria española, a través de las empresas industriales con fabricación en España.

Beneficiarios: Pymes que desarrollen o vayan a desarrollar una actividad industrial productiva, siempre que su objeto social se refiera a actividades encuadradas en la Sección C, Divisiones 10 a 32, de la CNAE 2009.

Actuación subvencionable: la recepción de un servicio de asesoramiento especializado e individualizado, que incluirá un diagnóstico de la situación de partida de la empresa y la elaboración de un plan de asesoramiento temático, así como el seguimiento del plan. Dicho asesoramiento tendrá la condición de ayuda en especie.

El coste total del servicio de asesoramiento es de 6.497,29 €, impuestos incluidos

Cuantía de la ayuda: La Fundación de la EOI concederá una subvención, ayuda en especie, por un importe de 5.522,70 € por empresa beneficiaria que complete el proceso de asesoramiento. La empresa beneficiaria contribuirá al servicio abonando 974,59 €.

Procedimiento de concesión: concurrencia competitiva.

Plazo de presentación: Del 28 de agosto al 22 de septiembre de 2017.